



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 478/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De D/D.^a: M.^a Concepción González González.

Procurador/a Sr/a.: Beatriz Domínguez Cuesta.

Don Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 478/2011 a instancia de María Concepción González González, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Vivienda en la planta tercera, mano derecha, de la casa número trece de la calle Tenería. Tiene una superficie construida según catastro de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²).

Linda derecha entrando calle Villalón, izquierda mano izquierda de esta planta de los herederos de Eustaquio González Pérez y doña Marcelina González Revilla, fondo terreno perdido al campo y frente calle de situación y hueco de escalera.

Carece de inscripción en el Registro y está catastrada bajo la referencia 1182009VM4818S0006FA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los herederos desconocidos de don Florentín González Merino y don Nicolás González Peña como personas de quienes proceden las fincas y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 5 de octubre de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)